

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.508 Segunda Época Domingo 23 de Septiembre de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

MADRID

A propósito de un discurso

Me refiero al que acaba de leer, en la solemne apertura de los Tribunales el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Si en otros tiempos relativamente modernos se hubiese dicho cosa favorable al arbitrio judicial, que ha sido en muchos casos—la historia lo demuestra—la más dañosa de las arbitrariedades, porque es de las menos reparables; si se hubiese dicho o hecho, repito, algo que fuese tal vez semejante arbitrio, seguro es que muchos amantes de la justicia habrían hallado motivos para la protesta y para la indignación.

Motivos sí; porque el arbitrio judicial requiere conciencia escrupulosa, de sensibilidad exquisita, requiere, además, que esa conciencia de efectividad a sus testimonios, mediante la posesión de una independencia que se sobreponga a cualesquiera sugestiones y coacciones; y de añadidura una conciencia verdaderamente ilustrada para el cumplimiento de su deber. Y esa conciencia, durante muchos años, con regímenes restrictivos y con regímenes expansivos, no ya en España, sino en la mayor parte de las naciones europeas, pero en la nuestra muy especialmente, ha brillado por su ausencia como si la normalizara la más abominable arbitrariedad.

Por qué ha constituido un especie de tradición, un modo de sentir general el «miedo» a la justicia? No será éste el que inspira a los delincuentes la Guardia civil y a las personas de vida irregular y en perenne desmandamiento contra la moral y contra el derecho, quienes tienen la misión de corregirlas y castigarlas. El miedo lo sentían incluso los hombres más honrados, porque larga experiencia y numerosos ejemplos les hacían ver a esas instituciones sin prestigio y sin crédito. Había unos cuerpos legales más o menos perfectos y más o menos claros. Había unas leyes, sin duda realmente concebidas y no mal orientadas, tal vez los preceptos de aquéllos y de éstos sólo pedían una aplicación antes que a una interpretación sincera y leal. Y sin embargo ¡qué de contradicciones, qué de absurdos, qué de arbitrariedades! Las sentencias hablaban muchas veces. Hablaban diciendo quién o quiénes las habían pedido: A través del

juez o del magistrado se estaba viendo a la persona influyente.

Pues bien: si en una época, y para que los aplicasen unos tales Tribunales se promulgaran Códigos que ensancharan los límites del arbitrio judicial, temblaríamos todos; porque habría para crear, parodiando una frase de D. Alejandro Pidal, que lo habíamos arrojado todo al mar, incluso la espada de la justicia.

Por fortuna son otros los tiempos y las personas. La magistratura española en la que siempre ha habido hombres de indiscutible integridad, de admirable independencia, impermeables a toda sugestión y solicitud que no fuesen lo recto y lo bueno, constituye hoy un Cuerpo perfectamente capacitado para las altas funciones que tiene encomendadas; y siendo así, se dan en él, en lo posible, aquellas cualidades de conciencia sensible, independiente y culta a que aludí al principio y cabe, en su consecuencia, que no se ponga en sus manos una ley inflexible, que sea en sus disposiciones una férrea armadura militar, sino que, por el contrario, deje margen para una justicia amplia y en el buen sentido, humana; porque, ya se ha dicho muchas veces, si en el orden penal difícilmente se hallan dos delincuentes iguales cómo aplicar siempre la misma ley y sobre todo lo mismo, una ley? El ideal es que la ley sea para el hombre, no el hombre para la ley, como es el traje para la persona y no la persona para el traje.

Por otra parte ¿no hemos oído muchas veces presentar como una de las excelencias del Jurado precisamente su arbitrio, incluso el que en vez de pronunciar sus verdedictos justa allegata et probata les emitiera según su conciencia? Pues entonces ¿cómo ni por qué combatir el relativo arbitrio de una magistratura positivamente independiente y dignificada?

A mí me tranquiliza mucho más que las leyes escritas, por buenas y aun por óptimas que sean, la justificada certidumbre de la rectitud de los llamados a aplicarlas y la de que posean medios para que, si en el algún caso no deben ser estrictamente, rigurosamente justos—«summum jus, summa injuria»—sean en todos indiscutiblemente buenos.

MIGUEL PEÑAFLORES

El Inspector de la Guardia municipal ha denunciado a cinco carreros por ir subidos en sus vehículos y a una ciudadana por hacer aguas una hija suya en la vía pública.

Don Manuel Alcázar Pastor ha solicitado licencia para prestar servicios urbanos con un automóvil de su propiedad.

El Tribunal económico administrativo ha desestimado la reclamación de solares, ejercicio de 1927, formulada por doña Mercedes Pastor.

Para realizar obras han solicitado licencia don José Domenech Flores (Plaza del Pino) y don Juan García Cadenas (un motor en la calle de Aguilar Campo).

Se ha reintegrado en su cargo el concejal don Eduardo Róquero, que disfrutaba de licencia.

Don Esteban López Salmerón ha reclamado contra su inclusión en el padrón de canalones.

Un artículo sobre la cuestión romana

El día 20 de los corrientes, aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma el año 1870, «L'Observatore Romano» publica un artículo de fondo sobre la cuestión romana acerca de la cual—dice—se han hecho en los últimos tiempos varios estudios y publicaciones. El periódico advierte que no hay nada nuevo ni en lo que se refiere a la esencia del problema ni en lo que se refiere a la solución: «Lo único que tales estudios demuestran es que la gravedad de la cuestión continúa en pie».

«Nadie—sigue diciendo el periódico—fuera de la Iglesia misma, puede juzgar de lo que serfiera a los destinos eternos de las almas y a la actuación de su mandato de salud, y nadie puede opinar que tales fines, que trascienden los intereses y las competencias humanas, puedan ser confiados con consideraciones exclusivamente terrenas y cálculos materiales».

«Si eso es así nadie podrá asegurar que el gobierno espiritual se realice y se haya realizado con la plenitud de su libertad y eficacia cuando la Iglesia afirma lo contrario. Las virtudes de la prudencia que adaptan las necesidades por el cumplimiento del deber, las exigencias de la conciencia, no suprimen ni legitiman los sufrimientos a que esas conciencias se ven obligadas. La Iglesia ha tenido un maravilloso desarrollo, una irrefrenable fuerza expansiva y unas energías admirables en las persecuciones, pero no por esto la civilización y la historia recogerían sus lamentos como cosas vanas, y sus reivindicaciones como académicas».

No es fácil encontrar el lazo lógico entre el prestigio actual de la Santa Sede y sus condiciones presentes. Pero es preciso considerar la vida con mucha ligereza para no advertir cómo la influencia del poder religioso depende sobre todo de las condiciones espirituales de la sociedad; de virtudes interiores individuales y colectivas, que son distintas y superiores a toda condición exterior histórica».

«Ninguno podrá sostener que si el Pontífice romano estuviese hoy provisto de sus milenarias garantías su grandeza a los ojos del mundo quedaría sólo por esto disminuida. Con paradojas se ha querido sostener la inconsistencia de la cuestión que desde hace sesenta años preocupa a los más eminentes hombres de Estado y apasiona el alma popular; pero es cierto que con ellas se ha impedido una visión objetiva y se ha dificultado el sereno estudio de un problema tan complejo».

«De esa premisa paradójica no se podía concluir sino en una solución no menos paradójica: la de que el perpetuarse el conflicto entre la Iglesia y el Estado era útil a las dos partes. Al Estado, porque así mantenía el «statu quo», y a la Iglesia, porque así se comprobaba ante el mundo entero su propia libertad e independencia».

Esta teoría, que ha querido ser concluyente en su sencillez se ha revelado impotente en su inconsciencia, ya que si tuviese siquiera una sombra de valor práctico la cuestión no estaría todavía viva ni se plantearía con tanta insistencia, no sólo en la mente de los estudiosos, sino en los votos de los ciudadanos empujados y en el interés de la opinión pública.

A caza de perlas

El caos

Leemos en «La Gaceta del Norte», de Bilbao:

Con el aborrido complot de la noche del 12 de septiembre, divulgado por la Prensa extranjera gracias a la actividad prodigiosa de esos misteriosos correspondientes de Hendaya, que lo mismo inventan cada dos años un crimen espantoso en un convento de monjas de Valladolid que aseguran que don Eduardo Ortega y Gasset es el hombre más sabio de España y que si se expatrió voluntariamente fue porque sus compatriotas no le comprendieron, la cosecha de perlas va a ser copiosa.

Ya hemos sabido, gracias a L'Oeuvre, las excitaciones litográficas del pueblo de Bilbao a alzarse en armas para derribar al Gobierno y aquel emocionante avance sobre Madrid de 50.000 campesinos con 50.000 fusiles.

También nos hemos enterado, gracias al corresponsal fronterizo del Daily Mail (edición de Londres del día 15, página 11), de que entre los principales encarcelados figura el Republican leader señor Pablo Iglesias y que el organizador de la fracasada conspiración, aunque él lo niegue, es el señor Sánchez Guerra.

Con ser todo esto grave, especialmente la inesperada resurrección de Pablo Iglesias, nos faltaba informarnos de la parte catastrófica. De ella nos enteramos L'Humanité, que también tiene corresponsal particular en Hendaya, de lo que deducimos que el pequeño y bellísimo pueblo fronterizo está exclusivamente habitado por almacenistas de «confecciones para caballeros, señoras y niños» de países con moneda saneada y por corresponsales de periódicos.

Según el órgano comunista francés, la censura española ha prohibido hablar de los sangrientos encuentros entre la gendarmería y los revolucionarios.

Estos encuentros—sigue diciendo L'Humanité—han sido especialmente prodigiosos en víctimas en Bilbao, Zaragoza y Barcelona.

Por lo que respecta a Bilbao, podemos hablar en calidad de supervivientes.

En efecto: tiene razón L'Humanité. Los pocos bilbaínos que han quedado con vida no pueden salir a la calle, porque los monfones de cadáveres tapan las puertas y un cierto y sospechoso color rojo que llevan las aguas del Nervión todo el mundo sabe, aunque lo impida decir la censura, que es debido a la abundante sangre que, por defender al Gobierno, perdió en la refriega la gendarmería.

Información frutera

El Poletín de la Cámara Uvera, publica ayer las siguientes normas generales para efectuar la exportación uvera:

«Viene solicitándose de la Cámara, que se dicten normas detalladas para la exportación y que esas normas se hagan públicas, a fin de que sean por todos conocidas».

Estima la Comisión Ejecutiva de la Cámara, que las reglas de carácter general hace ya tiempo establecidas por la misma y oportunamente comunicadas por carta a los señores Consignatarios, bastan para regular debidamente los embarques, por los inconvenientes que ofrecen los preceptos demasiado minuciosos y casuísticos, dada la imposibilidad de preverlo y ordenarlo de antemano, por la índole variable y circunstancial de cada uno de los instantes en los que este negocio se desenvuelve; razón por la cual, tiene que reservarse en todo momento la Comisión Ejecutiva el derecho de modificar esas normas según lo considere conveniente.

No obstante lo expuesto, desea la Comisión Ejecutiva de evitar que pueda darse una torcida interpretación a su actitud, dicta a continuación las reglas generales a cuya letra y a cuyo espíritu ha de procurarse ajustarse en lo sucesivo:

1.ª Los barriles no permanecerán en Almería sino el tiempo meramente indispensable para que puedan ser embarcados, con arreglo al orden de entrada de los mismos. Trata de conseguir con ello la Comisión que la uva llegue fresca y en buenas condiciones a los mercados. Procurará evitar, así el abarrotamiento de éstos, como la acumulación de un número excesivo de barriles en el muelle, donde se hallan muchas veces expuestos a todas las inclemencias atmosféricas. La Comisión aspira a regularizar los embarques, de modo que se salven, en cuanto sea posible, uno y otro inconveniente.

2.ª No será admitido a la carga barco alguno indistinto para el transporte de la uva. Entiéndese por indirecto, a los efectos de esta regla, todo vapor que después de salir de Almería pueda ir a otros puertos a completar la carga.

3.ª Los vapores podrán ser despachados para dos destinos; pero en este caso, deberán permanecer en el primer puerto a que se dirijan, uno o dos días a lo sumo, saliendo inmediatamente para el segundo, sin hacer ninguna otra escala.

4.ª Todos los barcos, tanto los de un solo destino como los de dos, quedan obligados a sufrir en el puerto de Almería las demoras que para cargar en el mismo determine la Comisión Ejecutiva.

5.ª Los Consignatarios ofrecerán sus barcos al Presidente de la Cámara, para los mercados libres del Reino Unido, o sea para aquellos que no hayan sido objeto de contrato, con cinco días de anticipación a lo sumo, respecto a la fecha en que hayan de cargar y salir para su destino, entendiéndose que los Consignatarios que hagan la oferta, quedan obligados a cumplirla, bajo la sanción, en caso contrario, que la Comisión Ejecutiva les imponga. Al formular su oferta, los Consignatarios manifestarán los nombres de los barcos respectivos, cabida o hueco de que dispongan, clase de carga que traigan de otros puertos y mercado a que hayan de dirigirse; y la Comisión Ejecutiva los aceptará o los rehusará según lo estime conveniente, comunicando su resolución a los Consignatarios dentro de los dos días inmediatos.

6.ª Para admitir o rehusar los barcos, se atenderá la Comisión Ejecutiva a las normas que siguen:

a) Tendrá preferencia el barco que se ofrezca a flete más económico, si a juicio de la Comisión reúne condiciones adecuadas para el transporte de la uva.

b) También se concederá preferencia para el transporte a los vapores cargados de uva; y si llevarán además otras mercancías, se preferirá a aquellos cuya carga pueda ser menos perjudicial, a juicio de la Comisión, para nuestro fruto.

c) Los vapores para un solo destino, serán preferidos a los que se ofrecen para dos, aunque los primeros cobren mayor flete que los segundos, siempre que dadas las circunstancias de cada caso, la Comisión Ejecutiva los acepte; pero el flete más alto será sólo para el primer destino a que se dirijan, pues en cuanto al segundo, cobrarán siempre el flete más económico que se fije para los vapores aceptados para dos destinos.

7.ª Cuando se expida una orden de embarque y éste deje de efectuarse sin causa justificada, los barriles a la orden se reñera perderán el derecho a tomar turno, por un plazo de dos a diez días, según las circunstancias del caso, o se impondrá a los cargadores de ellos la multa de una a diez pesetas por barril, que autoriza expresamente el penúltimo párrafo del artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

8.ª La Comisión Ejecutiva se reserva la facultad discrecional de modificar las reglas anteriores en todo momento en el cual así lo considere conveniente para la exportación y en defensa de los intereses cuya tutela se halla encomendada a la Cámara.

Nuestros corresponsales

Crónica de París

Brien y Poincaré

Lo que aparentemente desuena, tiene la consistencia de lo íntimo y lo herético. Lo que pudirá ser achacable a disformidad entre los dos hombres significativos que se reparten la influencia en el Gabinete, es perfectamente armónico y explicable.

Partimos del discurso pronunciado por Briand en Ginebra, que ha sido tan comentado. Se explica esto perfectamente. A raíz de multitud de actos en que las más importantes naciones se han esforzado, con más o menos oportunidad, en dar la nota de un pacifismo que ya iba pareciendo exagerado, Briand pronuncia en Ginebra un discurso que parece haber venido a echar un jarro de agua fría sobre todos aquellos conatos de pacifismo, más o menos sinceros y cordiales.

«Pero no hay que alarmarse», como tampoco había para «echar las campanas a vuelo cuando vino Kellogg a Europa en busca de las principales firmas para el famoso Tratado».

Esas frases de Briand en Ginebra, como los conatos del secretario de Estado americano en favor de la paz, no representan toda la realidad que palpita en el mundo en la presente hora; dígame lo que se quiera por quienes sólo ven el aspecto exterior de las cosas. Ni Kellogg cuenta con la credulidad del mundo todo en sus gestiones tras la prosecución de una paz que parece imposible en el mundo, en esa forma singularmente, tan absoluta, ni Briand cuenta con toda la aquiescencia que fuera de desear al hacer sus declaraciones de Ginebra. Sus recelos con respecto a las intenciones alemanas, no son absolutamente compartidos, pero esos recelos y su exteriorización, si cuentan con realidades que podrán traducirse en hechos tanto en lo que respecta a la política interior como en lo que se refiere a la internacional.

Sinceramente, y sin que la esencia de la nacionalidad sea óbice u obstáculo que pudiera poner sombra de disimulo en las afirmaciones, no se puede prescindir en la presente hora, de esa sombra de la política habilísima tradicional británica, al enjuiciar tanto este hecho como cualquier otro de la presente hora.

Y si conviene presentar la sinceridad, sin disimulo alguno, no conviene ahondar en cierto aspecto de estas consideraciones políticas, que con un ligero esbozo se ponen palpablemente de manifiesto.

No así en lo que respecta a otras razones y consideraciones de lo que pudiéramos llamar política de razón interna, francamente explicativas, de estas modalidades.

Pero cuanto pudiéramos decir a ese respecto, lo explica con claridad meridiana. Efectivamente, véase cómo escribe, cómo se explica alrededor de ese suceso el periódico inglés «Morning Post», el cual, sin enfemismos de lenguaje, afirma su asombro ante las críticas que se han hecho de ese discurso, por gentes, dice, muy flacas de memoria, que no recuerdan los días negros de la guerra, que debieron servir de una gran enseñanza.

«Poco puede esperarse—añade—de esas gentes en quienes tan poca huella dejó la dura lección, pudiendo calificarse de algo más que ignorancia lo que se viene diciendo y escribiendo contra Francia porque no quiere aceptar imposiciones del extranjero sobre el desarme naval de su ejército».

«¿Está claro?»

Pues ahora lo va a estar más.

Porque si a la diplomacia yanqui se le despoja de todo ese pretendido prurito de sinceridad y amor sincero a la paz, de que alardea con el famoso Pacto, aquí está Inglaterra para aguar el vino, como se dice vulgarmente, y para poner sobre los entusiasmos circunstanciales de ciertos pacifistas franceses, el resquemor de esas heridas aún no del todo cicatrizadas, y más aún, que sus cicatrización, expuestas a renovarse.

Pero lo cierto, es, dígame lo que diga de estas cuestiones, que las mismas, antes que significar un cambio en la política de unión nacional francesa, implican una adaptación a la misma, caracterizada por una más estrecha unión entre Poincaré y Briand; hasta el punto de prevenir una posible transmisión de Poderes entre ambos conspucios políticos.

Para nadie es un secreto que en la hora presente, el mundo está inundado de paradojas que parecen inexplicables. No lo son tanto, y conviene enderezarlas a un mismo fin, que no es otro que el que se desprende de todo ese conglomerado de intereses que giran alrededor de un gran dominio y una gran voluntad.

Aviniéndose Francia a esa revisión de valores exteriores, redondea su dominio en torno de una política que la pone a cubierto de grandes eventualidades.

E. BLACK

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 760.0
Temperatura máxima... 28.0
Idem mínima... 20.8
Idem media... 24.4
Idem máx. al sol... 31.8
Humedad relativa media... 74
Evaporación en 24 horas... 2.7
Lluvia en 24 horas... 0.0
Viento dominante... S S W
Fuerza en metros por segundo... 3.8
Nubosidad... Semidespejado
Nota del Observatorio Central: En España el buen tiempo pierde estabilidad.

Los que viajan.

Ha regresado de Fortuna el Arceidiano de esta Catedral, don Diego Márquez Meler.

Se encuentra en ésta el propietario de Tabernas don Ignacio Benítez.

Desde hace unos días ha vuelto a esta capital el capelán del Regimiento La Corona, don Francisco Esparraguer.

Desde Albox se ha trasladado a Granada la señora doña Martirio Bernabé, viuda de Pardo.

El Correo

El tren correo vino ayer con una hora de retraso.

El «Florida»

Fondó anoche el trasatlántico francés «Florida».

En el embarcadero 24 emigrantes para Buenos Aires y 2 para Montevideo.

Marcharon para Buenos Aires los comerciantes don Ildefonso Martínez Cédra, don Faustino Alcalde y don Antonio Pérez García, éstos de Dólar.

Para Río Janeiro embarcó el comerciante brasileño don Luis Alfredo Martín.

De Aduanas

Se ha concedido un mes de licencia por enferma a la escribiente mecanógrafa del Cuerpo de Aduanas, con destino en Almería, señorita Ramona Pérez Amat.

El concierto de ayer

La Asociación de Cultura musical inauguró ayer tarde, en Cervantes, sus sesiones de la presente temporada.

La concurrencia, muy distinguida, aplaudió con entusiasmo al Trio de Budapest (piano y dos violines), al que correspondía actuar, como premio a su eminente labor.

Odontólogo

Enrique G. Borreguero. Especialista en enfermedades de boca y dientes y aparatos de prótesis. Príncipe, 51.

Enlace

En la iglesia parroquial de San Pedro se celebró anoche, a las diez, el enlace matrimonial del oficial de Correos don José Soto Núñez con la bella señorita Dolores Rodríguez García.

Bendijo la unión el presbítero don Juan Rodríguez Pérez, actuando de padrinos el padre del novio, don Jacinto Soto Cayuela, y la hermana de la novia, doña Guillermina Rodríguez García.

Firmaron el acta matrimonial como testigos por parte de la novia don Antonio Liebrés, don Francisco Campillo, don Antonio Villaspeña y don Juan Martínez Parra, y por parte del novio, don Gabriel Callejón Maldonado, don Juan María de Madariaga, don Manuel Juárez López y don Francisco López Felices.

Terminada la ceremonia religiosa, los novios y los numerosísimos y distinguidos invitados se trasladaron al domicilio de aquellos donde se les obsequió espléndidamente a todos.

Desearnos al nuevo matrimonio toda suerte de venturas.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián: Nacimientos: Juliana Rueda Domínguez, Eduardo Guirado Zapata.

Defunciones: Dolores Pérez Céspedes.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

Notas municipales

La elección de los cincuenta contribuyentes que han de elegir los vocales de la Junta pericial del Catastro parcelario, que debía celebrarse ayer, ha sido aplazada para el día 26, miércoles.

Se reunió ayer mañana la Comisión de Ornato, informando los asuntos que pendían de este trámite.

Santiago Neuhofer

Establecido en 1898.—24, Monument Street

LONDRES, E. C. 3

Solicita consignaciones de uva para venta en privado

Cheques con cuenta de venta

Haga una prueba y seguirá enviando

SUCESOS

El anciano desaparecido
Fué hallado en el Hospital provincial ayer, el anciano de 87 años don Evaristo Guerrero Lucena, que como saben nuestros lectores desapareció el jueves de su domicilio y que ingresó en dicho establecimiento bérrico para curarse una hernia que hace tiempo padece.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

POLITICA

El crédito agrícola y los préstamos para la adquisición de trigo

Madrid, 22-4 tarde. La «Gaceta» de hoy inserta un Real Decreto, disponiendo que el Crédito Agrícola realice en relación con los préstamos para la adquisición de trigo para la siembra las siguientes operaciones:

Préstamos con garantía personal a los pósitos y sindicatos agrícolas. Préstamos con garantía prendaria a los individuos.

Préstamos con garantía personal a la reunión de cinco individuos con responsabilidad solidaria y mancomunada concertada especialmente para estos fines.

Esta reunión de cinco individuos estará sometida a idénticas formalidades a las exigidas a diez agricultores para los casos de préstamos sobre acefuna.

El ministerio de Hacienda entregará un crédito ampliable hasta cincuenta millones de pesetas.

El Crédito Agrícola percibirá un cinco por ciento de interés sobre los préstamos, reservándose un uno por ciento para los gastos de administración y el cuatro restante lo ingresará a favor del Tesoro.

La duración de los préstamos terminará en la próxima cosecha y tendrán que reintegrarse inexcusablemente antes del día 30 de septiembre de 1929.

Se dictarán disposiciones complementarias para que con estos préstamos solo se adquieran semillas para la siembra.

En el ministerio del Trabajo

Madrid, 22-10 noche. El ministro del Trabajo señor Aunós recibió hoy a don José Antonio Artigas, que le dio cuenta de las cuestiones tratadas en la Conferencia Internacional de Química aplicada.

En dicha conferencia se acordó celebrar en España el primer Congreso después de la guerra europea.

También recibió el señor Aunós a don Eduardo Cobián, que le expuso las propuestas hechas a la Sociedad de Naciones para la expansión de nuestros mercados, aprovechando la creación de la Comisión de Vigilancia de la exportación.

En el ministerio de Trabajo comenzaron hoy las operaciones para la elección de los comités paritarios de las artes blancas.

Despacho presidencial

Con el jefe del Gobierno despa- charon la mayoría de los ministros. Después recibió el marqués de Estella al Gobernador de Sevilla señor Cruz Conde.

En Gobernación

El general Martínez Anido recibió

al Capitán general Weyler, al Gobernador de Sevilla y a una comisión de armadores de buques de Cádiz que le habló de la construcción de depósitos flotantes.

En Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública señor Callejo, confirió hoy con el embajador de Portugal en España.

El consorcio resinero

Se ha nombrado la Comisión que entenderá en la constitución del consorcio resinero.

Preside el director de los servicios forestales don Octavio Elorrieta.

La escuela agraria en Tuy

El ministro de Fomento ha ultimado la creación de la escuela agraria en Tuy que correrá a cargo de aquel seminario.

El Estado la subvencionará anualmente.

Las diputaciones y corporaciones gallegas costearán becas.

Se solicitará de las fundaciones presten su ayuda.

Efectos para el Museo de Caballería

Ha regresado la comisión militar que estuvo en Marruecos recogiendo efectos para el Museo de Caballería.

Trae numerosos fusiles y otros armamentos y uniformes de diversas épocas.

Estatua ecuestre de la Reina

El artista don Mariano Benlliure ha ultimado la estatua ecuestre de la Reina doña Victoria, vistiendo uniforme de coronel de Caballería.

El régimen de trigos

Madrid, 22-12 noche. Hoy publica la «Gaceta» un decreto modificando el régimen de trigos.

Se aumenta la tasa mínima de trigo en una peseta, quedando hasta el primero de Octubre a 46'50 pesetas el quintal; el cuatrimestre siguiente a 47'50; en febrero y marzo a 48'50; en junio y primera quincena de julio a 49 pesetas.

El precio máximo será de 53 a 55 pesetas, según clase.

Se ha autorizado a los harineros a molinar trigos en proporción del 70 por ciento el nacional y del 30 el exótico.

Las infracciones se castigarán con la pérdida del cincuenta por ciento de la mercancía y la consiguiente multa.

Suelto oficioso

«La Nación» publica un suelto oficioso diciendo que el marqués de Estella ha intervenido personalmente en las diferencias habidas en Córdoba con motivo del cambio de fecha de aquella afamada feria, dispuso recoger y siguiendo las personas mereciendo la confianza del Gobierno.

Hablando con el Presidente El general Primo de Rivera mani-

festó a los periodistas que había celebrado una extensa conferencia con el ministro de Hacienda y por la noche despatchó con el secretario de Estado.

Confirmó que el lunes se celebrará Consejo.

Ignora cuando marchará a San Sebastián, dependiendo de la llegada del Rey.

La pesca fluvial

El ministro de Fomento ha dispuesto que la pesca fluvial se considere comprendida en el plan de repoblación forestal.

Se aceptará la cooperación de las entidades para el desarrollo de la riqueza piscícola.

Los gastos se satisfarán con cargo al crédito de cien millones para repoblación con el impuesto del tres y medio por ciento.

BARCELONA

Se descubre una extensa e interesante caverna

Barcelona, 22. El arqueólogo y explorador don Norberto Castellet ha descubierto una extensa caverna en el monte llamado «La Malagueta» en los Pirineos.

En el interior de la caverna se ha encontrado un torrente de agua que corre a flor de la gruta en una extensión de sesenta metros.

Las galerías tienen un desarrollo subterráneo de un kilómetro, interrumpido por abismos imponentes.

Existe un torrente caudaloso a una altura de dos mil metros sobre el nivel del mar que se pierde.

Se ignora si estas aguas son tributarias del río Ebro o del Garona.

Detención de la autora de un importante hurto

Ha sido detenida la autora del hurto de veinticuatro mil pesetas en metálico, cometido hace seis años en la casa donde prestaba servicios como doméstica.

Se llama María Luisa Bernardina. El robo la encontró en la calle denunciándola inmediatamente a la policía que la detuvo.

En honor de los marinos italianos

Barcelona, 22. El gobernador y las demás autoridades han devuelto la visita al almirante italiano.

La oficialidad de los cruceros «Pisa» y «Ferruccio» asistieron a una fiesta en la Casa Italiana.

Después depositaron coronas en memoria de los héroes de la marina italiana muertos en actos de servicio.

—Procedente de Madrid, ha llegado el Agregado naval de la Embajada italiana.

El infante don Fernando sale para Francia

El infante don Fernando ha marchado en automóvil de turismo con rumbo a Pau y San Juan de Luz.

En Capitanía le despidieron las autoridades militares y jefes de la guarnición.

En libertad

Han sido libertados algunos detenidos con motivo del último complot.

En honor del gobernador

Una comisión del Colegio de Veterinarios ha entregado al gobernador, señor Millán del Bosch, un artístico pergamino.

Nuevas escuelas

El Capitán general y el gobernador marcharon a inaugurar nuevas escuelas.

PROVINCIAS

Los sindicatos católicos de agricultores de Navarra

Pamplona 22. Bajo la presidencia del Obispo de la diócesis, se celebró la Asamblea para la fundación de los sindicatos católicos agrarios de Navarra.

Se acordó pedir que cese la importación de trigos extranjeros.

Se dio cuenta del movimiento de fondos habidos durante el último ejercicio que es de setenta millones de pesetas.

Los préstamos pasaron de un millón doscientas mil pesetas.

Se hizo observar el alza considerable del movimiento de fondos con arreglo al del año anterior.

Medidas sanitarias

Gijón 22. El inspector de Sanidad ha adoptado medidas para evitar que se propague la epidemia tífica allí desarrollada.

Peregrinación a Guadalupe

Cáceres 22. Se está organizando una peregrinación a Guadalupe con

motivo de la coronación de la Patrona, que se celebrará el próximo doce de Octubre.

Un hombre carbonizado

Avila 22. En el pueblo Casas del Puerto se produjo un voraz incendio en una finca, pereciendo su dueño don Vicente Nieto.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Llegada de licenciados

Cádiz, 22. Ha fondeado el vapor «Isla de Menorca» con 625 licenciados de África pertenecientes a la primera y segunda regiones.

Desprendimiento de tierras

Alcalá de los Gazules 22. En las obras del ferrocarril estratégico ocurrió un desprendimiento de tierras. Resultaron varios muertos y heridos.

El Cardenal Vidal y Barraquer mejorado

Tarrega 22. El Cardenal señor Vidal y Barraquer se halla mejorado de su enfermedad.

Mañana oficiará de pontifical y presidirá la procesión de la Patrona de la Ciudad.

El automóvil de Castro Girona incendiado

Alicante 22. Ha llegado el capitán general de la región señor Castro Girona.

Después de almorzar, pretendió reanudar el viaje, pero se incendió el motor del vehículo y quedó inutilizado.

Por esta causa tuvo que demorar la salida.

Ocho heridos graves

Oviedo 22. A consecuencia de haberle fallado los frenos a una camioneta dedicada al transporte de obreros mineros a Turón, cayó por un terraplén destruyéndose.

Resultaron ocho heridos graves. La camioneta la conducía Ramón Alonso.

Una mula atacada de rabia

Badajoz 22. En el pueblo de Godosera, una mula se avalanzó sobre su propietario, Juan Lucas, dándole un mordisco en un brazo fracturándole el cúbito y el radio.

Su hermano Andrés acudió en su auxilio y también fué mordido. Se cree que el animal padece un ataque de rabia.

Accidente que pudo tener fatales consecuencias

San Sebastián, 22. El director de la fábrica de aeroplanos de Getafe, señor Ortiz Echagüe, se dirigía en automóvil, con varios amigos, hacia Madrid.

Al cruzar un paso a nivel, se encontraron con que una de las cadenas estaba sin echar, quedando el automóvil en medio de la vía atrancado en el momento que el tren aparecía.

Dándose cuenta del peligro, el señor Ortiz se arrojó del coche y abrió las portezuelas, saliendo sus amigos, en el momento que el convoy se echaba encima y hacía astillas el automóvil.

A consecuencia del arrollamiento descarrillaron dos vagones. Providencialmente no ocurrió una catástrofe.

El «Sebastián Eicano» en Buenos Aires

Buenos Aires, 22. En el ministerio de Negocios se celebró una re-

representante don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.—Almería

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampadas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantía de pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARTURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.

Representante don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.—Almería

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Laño

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Píncio

Saldra de Almería el 22 de Septiembre de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldra de Almería el 12 de Octubre 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldra de Almería el 22 Octubre de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 2 años a 18 años cumplidos un entero 327'50 (incluido impuestos)

Admitiendo cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

El dominio del aire

La vuelta al mundo en avioneta

Barcelona, 22. Ha llegado el barón de Sivouz, en unión de su esposa, tripulando una avioneta.

Después de un breve descanso han reanudado el vuelo con dirección a Tokio.

Seguirán en etapas a California y Nueva York.

Ambos esposos pretenden demostrar que se puede dar la vuelta al mundo en avioneta.

MADRID

Una recompensa para el jinero mayor del Ejército

Madrid, 22-4 tarde. El diario madrileño «A B C» se asocia a la petición de una recompensa al jinero mayor del Ejército, don Cecilio Rodríguez, por su acto humanitario de matar al oso polar que hirió gravemente al encargado de la limpieza de la jaula.

Fuerales en sufragio del comandante Molas

Madrid, 22-10 noche. En la iglesia de la Concepción se celebraron solemnes funerales en sufragio del comandante de aerostación señor Molas.

Presidieron los familiares del finado, el vicepresidente del Consejo general Martínez Anido; el ayudante del jefe del Gobierno señor Rapallo y autoridades militares, entre ellas las de Aviación general Soriano y coronel Kindelán.

Concurrieron a la piadosa ceremonia numerosos amigos y compañeros del finado.

Un obrero muerto y cuatro gravísimos

Trabajando en el revoco de la fachada de una casa del paseo de Rosales, se desprendió el andamio, cayendo a tierra los cinco obreros que lo ocupaban.

Resultó uno de ellos muerto y cuatro gravísimos.

Grave accidente ferroviario

La maquinilla de vapor de la Ciudad Lineal arrolló en el paso a nivel de Tetuán de las Victorias la camioneta que conducía el futbolista Ricardo Alvarez.

La camioneta quedó destruida. Resultó gravísimo Alvarez y lo mismo un individuo llamado Julio Calvo que le acompañaba.

EXTRANJERO

Un hijo de los Reyes de Inglaterra arrestado

Londres, 22. En el cruce «Durban» ha sido arrestado por treinta días el príncipe Jorge, hijo menor de los Reyes de Inglaterra que había alternado con varias estrellas del cine.

El «Sebastián Eicano» en Buenos Aires

Buenos Aires, 22. En el ministerio de Negocios se celebró una re-

representante don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.—Almería

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampadas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantía de pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARTURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.

Representante don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.—Almería

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Laño

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Píncio

Saldra de Almería el 22 de Septiembre de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldra de Almería el 12 de Octubre 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldra de Almería el 22 Octubre de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 2 años a 18 años cumplidos un entero 327'50 (incluido impuestos)

Admitiendo cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampadas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantía de pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARTURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.

El dominio del aire

El acto resultó brillantísimo habiendo asistido al mismo numerosos elementos de la colonia española.

Las Cámaras italianas

Roma, 22. El día seis de noviembre reanuda sus sesiones el Senado.

Días después se reunirá la Cámara de los diputados.

Esta será la última legislatura. Quedarán en ella aprobadas las cuatro directrices fundamentales del partido fascista; gran consejo; carta de trabajo; organización provincial y saneamiento territorial de la nación.

Las nuevas elecciones se convocarán el día 24 de marzo como aniversario de la fundación de los primeros fascios.

TOROS

Villalta no se retira

Madrid, 22-12 noche. Villalta ha desmentido que pretenda retirarse de los toros; pues cada día es más aficionado a ellos.

Toros en Logroño

Se lidió ganado de Concha y Sierra y de Cruz del Saltillo. Márquez estuvo superior en ambos, siendo ovacionado.

Caguchito pesimó en sus dos toros. Fué gritado durante toda la tarde.

A Barrera le echaron al corral su primer toro.

El ruedo se llenó de sandías. Se formó un buen escándalo. En el último toro actuó regularmente.

Gitanillo de Triana estuvo regular en ambos toros. El ganado resultó manso y difícil, castiildable.

MARRUECOS

Melilla

Consejo de guerra

Melilla 22. Ayer se vió y falló la causa en Consejo de guerra, seguida contra el soldado del Grupo de Regulares de Ahucemas, Ramadan Ben Kaddur, acusado del delito de homicidio.

Presidió el Consejo, el teniente coronel don Juan Buitista Sánchez.

Hoy se verá la causa seguida contra el soldado Buseta Bau Hassen, por delito de lesiones, actuando de presidente el teniente coronel de Ingenieros don José María de la Torre; defensor don Angel Muro y fiscal don Pedro Villacías.

Dos desertores detenidos

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de Zelau, fueron traídos a la plaza, dos sujetos llamados Juan Barsajas Jiménez y Simón Martínez Robles, los cuales hace días desertaron de la Legión francesa, a la que pertenecía, siendo detenidos en las proximidades del Zalo por los mejzines de las Intervenciones Militares.

Los detenidos han ingresado en la cárcel a disposición del coronel Delegado gubernativo.

Tetuán

Una conferencia

Tetuán; 22. Se ha inaugurado un ciclo de conferencias para intervenciones.

El comandante Portillo leyó hoy una del teniente coronel Capaz, sobre geografía de Gomara.

Estudios para explotar los montes de Marruecos

Habiéndose reconocido que los montes del Majzen, en nuestra Zona del Protectorado en Marruecos, constituyen una riqueza de inmenso valor, que conviene explotar ordenadamente lo antes posible, la Dirección General de Marruecos y Colonias y la Alta Comisaría, han acordado conceder autorizaciones a entidades colectivas o individuales que ofrezcan garantías, para el estudio de planes de aprovechamiento de los citados montes, que en el marzco montafoso del Rif y en otras regiones los constituyen entre otras las siguientes especies forestales: alcornoques, robles, cedros y abetos.

En el «Boletín Oficial» de la Zona, correspondiente al día 10 del mes actual, se inserta el Reglamento para la concesión de las expresadas autorizaciones, que en caso oportuno darán derecho preferente para el disfrute de los aprovechamientos.

MADERAS

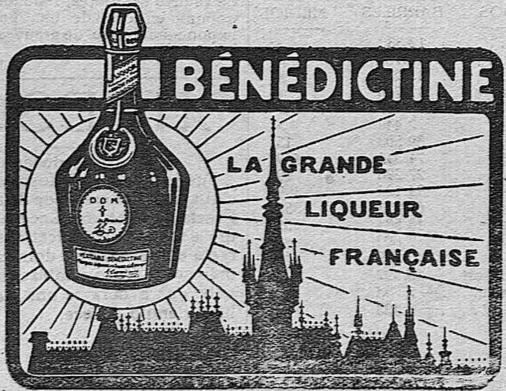
Viuda de Angel Pastor

He recibido un cargamento bien surtido de largos y escuadrias de la acreditada marca KAUKAS

Establecimiento de Tejidos LA VERDAD

Paseo del Príncipe, 27.—Almería. En el sorteo de un día de venta, de las realizadas en el mes de Agosto ha correspondido al día 25 del mes pasado.

Venta de retales todos los sábados. Esta Casa recuerda a sus compradores que continúan concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo.



Los sindicatos católicos de agricultores de Navarra

Pamplona 22. Bajo la presidencia del Obispo de la diócesis, se celebró la Asamblea para la fundación de los sindicatos católicos agrarios de Navarra.

Se acordó pedir que cese la importación de trigos extranjeros.

Se dio cuenta del movimiento de fondos habidos durante el último ejercicio que es de setenta millones de pesetas.

Los préstamos pasaron de un millón doscientas mil pesetas.

Se hizo observar el alza considerable del movimiento de fondos con arreglo al del año anterior.

Medidas sanitarias Gijón 22. El inspector de Sanidad ha adoptado medidas para evitar que se propague la epidemia tífica allí desarrollada.

Peregrinación a Guadalupe

Cáceres 22. Se está organizando una peregrinación a Guadalupe con

BEBAN SIEMPRE

Fino "LA RIVA"

EL SEÑOR

D. Antonio Amat Mazo

D rector espiritual que fué de la Real Cofradía del Santo Sepulcro

falleció en Almería el día 28 de Agosto de 1928

R. I. P.

La Real Cofradía del Santo Sepulcro invita a todos los cofrades y demás personas piadosas al funeral que en sufragio del alma de dicho señor se celebrará en la Iglesia de San Pedro, mañana, lunes, a las diez.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tribuna libre

Una réplica necesaria

Conociendo al Presidente de la Cámara, y leyendo la contestación a mi requerimiento, apunté la idea de que tuviese una Ninfa Egéria, o que la respuesta la hubiera concebido algún renegado de la antigua democracia. Con esas frases no pensé aludir al señor Langie.

Sin embargo el señor Langie se dió por aludido en su carta del 17. Sus razones tendrá para ello.

Que en la Cámara no hay dictadura? Pregúntelo a los parraleros que no pueden negociar sus barriles en el puerto, ni embarcar cuando les conviene, ni mandarlos al mercado apropiado para su fruto: pregúntelo a los cargadores que se encuentran entre el doble fuego de la Cámara que ordena y el parralero que exige: pregúntelo a los consignatarios, que no pueden saber el criterio del Pleno, o el acuerdo de la Comisión informativa: pregúntelo a la Asamblea que mandó exigir una garantía, y tiene perfecto derecho a creer que no se ha exigido, ni se ha dado: pregúntelo a los Vocales, que por prestar juramentos inoportunos, desconocen la fianza del contrato de exclusividad, y pregúntelo a los que están cortando el fruto inmaduro, ante el peligro de traer sus barriles a un pudridero, en plazo inmediato. Todos ellos confirmarán la existencia de la dictadura.

Dice el señor Langie, que la dictadura pudo existir a raíz de la constitución de la Cámara y que él contribuyó a derribarla. Sobre sí entonces hubo dictadura cede la palabra al señor Lucas, o a otros directivos de aquel tiempo; y sobre la actuación pretérita del señor Langie, admito que fuera de los que censuraron a la Cámara por el régimen del silencio y por la creación de los sueldos. Pero acaso ha concluido el régimen del silencio? Sobre este punto, el acta de requerimiento es más elocuente que las afirmaciones del señor Langie. ¿Quizás se han suprimido los sueldos? El mismo señor Langie puede contestar a este sustancioso extremo. Luego si subsisten los males que él censuró, convengamos que su campaña fue estéril. ¿Que aunque cobran sueldo pueden ir con la cabeza muy alta? Yo no he dicho lo contrario: lo que digo es que también podían ir con la cabeza alta los que antes lo cobraron y sin embargo el señor Langie los combatió; lo cual no ha sido óbscuro para que él también cobre sueldo, cuando le ha tocado el turno.

Yo contribuí—afirma el señor Langie, con cierto énfasis— a que se instituyera la Asamblea de Productores, en la que todos opinan y votan.

Hasta hoy la Asamblea ha sido muy práctica y beneficiosa para el parralero, cuyas manos se juntan instintivamente para aplaudir al señor Langie. La prueba es clarísima: opina y vota la Asamblea que se haga el contrato de exclusividad, con una garantía firme y sólida; y gracias a la preciosa y liberal conquista del señor Langie, la Comisión Ejecutiva ha hecho el contrato de exclusividad para Liverpool y Londres, pero sin que los productores, ni la misma Asamblea, ni siquiera parte de los vocales, sepan a estas horas cuál es la garantía, qué alcance tiene, dónde llega la solvencia etcétera.

¿Que yo no soy quién para declarar la garantía suiciente o insuficiente? Tengo tanto derecho para hacer esa calificación como el señor Langie; y si a los parraleros se les clasifica por su producción, entonces tengo mucho más derecho que él.

El cambio el señor Langie se cree con derecho a saber que mi actuación de consignatario es más productiva que mi renuncia de parralero. ¿Qué le ha revelado tal secreto? ¿Cuándo he examinado mis libros? Eso es una fantasía, señor Langie; y la fantasía sirve para hacer verosos de juegos florales, pero no para conocer los rendimientos de un negocio. Y sobre todo ¿qué tienen que ver las rentas de mis sueltos, con la cuestión que debatimos?

Respecto al punto fundamental de mi carta anterior—las preguntas hechas al señor Presidente, por medio del Notario—¿qué ha dicho el señor Langie? Después de leer su artículo, nadie quedará que el Presidente estaba obligado a contestarme. ¿Por qué no lo hizo? Porque consjeros equivocados quieren que perdure el régimen del silencio. Prueba de ello son los diversos y torpes pretestos dados para no contestar: el señor Langie dice que el interesado era inconsiderado e irrespetuoso para la Presidencia y por ello no

contestó el señor Tapia, dijo que la Cámara dependía del Ministerio de Fomento, y por ello no tenía que contestar. Total, que cada uno dió un pretesto, siendo esa la mejor prueba de la sin razón que les asiste.

Hay un artículo en el Reglamento (me parece que es el 40) que manda publicar en el Boletín de la Cámara las reglas sobre admisión de barcos, regulando a priori cuanto deba quedar sujeto a normas. Yo he repasado los Boletines de la Cámara, y no encontré esas reglas. Y si por no estar las normas en el periódico oficial, acudí al Presidente, con un notario ¿por qué me negó la contestación? Y no se busque ahora la tangente de las cartas a los consignatarios, porque esas cartas no son el Boletín de la Cámara, y además suelen llegar tarde; tan tarde, que estando mi despacho a cincuenta metros de la Cámara, he recibido alguna carta a las dos fechas de escrita, casi como si me la hubiesen mandado por el Correo de Barcelona.

¿Se quiere una prueba más del deber del señor Tapia de contestar a mi requerimiento? Pues la prueba está en el mismo artículo del señor Langie. Si el señor Giménez—dice el artículo—tenía interés en averiguar lo que hubiera de cierto, pudo conseguirlo, sin más que preguntarlo al señor Tapia, o a cualquier vocal de la Comisión Ejecutiva. Luego si tan fácilmente podían decirme, es por que tenía derecho a saberlo; y si tenía derecho a saberlo, el Presidente debió contestar tan pronto como le interregué. ¿Que lo pregunto por escrito? ¿Que es impo...? Salvo que el señor Langie, poeta, orador, periodista etc. resulte ahora enemigo personal de la escritura.

Finalmente, el señor Langie establece una distinción entre los que defienden el flete más bajo y los que proponen otro: aquellos son los protectores del parralero, y estos sus enemigos.

Quede sentado que la diferencia entre uno y otro flete es de un penique. Y véase ahora lo siguiente. ¿La Cámara debe pensar solo en el flete? El buen sentido, y el artículo 39 del Reglamento, dicen que hay que tener en cuenta, además del flete, las condiciones fruteras del barco, su andar, tonelaje, fuerza de máquinas, historial de pasadas campañas, etc. Todo esto, y mucho más, que el artículo 39 detalla, le importa un bledo al señor Langie, y hasta se exacerba por que alguien dijera que el vapor «Neutral»—admitido por la Cámara, desechando otra oferta—no tenía buenas condiciones. Pues oiga el señor Langie, para que no se alteren sus nervios en otros casos semejantes. ¿Cuál debe ser una condición primordial en los vapores que transporten uvas? La rapidez. ¿Que invierte un vapor de mediana marcha, en la travesía a Liverpool? Ocho días; y si en vez de mediana, la marcha es buena, invierte seis-dieci. Pues bien, el «Neutral» el vapor **camuflado**, el vapor celebrado por el señor Langie, acaba de invertir diez días en el viaje a Liverpool.

No todo estriba en el penique. Más que la diferencia del flete, perjudican al productor ciertas decisiones de la Comisión Ejecutiva. Vaigan, por vía de ejemplo, las siguientes. Se aceptó para el miércoles, con destino a Bristol—mercado de poca capacidad consumidora—el vapor Teeco, directo; e inmediatamente dieron carga, también para Bristol, a un vapor indirecto. ¿Se de fió así al productor? Otro botón de muestra. Para el mercado de Manchester, que puede consumir seis mil barriles semanales, ofrece un vapor el señor Carretero y lo carga el lunes con cinco mil y pico de barriles; y el martes da número la Cámara para otro vapor indirecto, con idéntico destino.

¿Que la Cámara es la defensora, celosa, entusiasta, y acertada de los productores? Podría yo contestarlo con una frase del arroyo: «Que te crees tú eso?» Pero prefiero contestarlo con el testimonio de muchos y respetables parraleros, que un día y otro van a la Cámara para reclamar y protestar de sus aciertos.

Y por último, unos renglones para agradecer al señor Langie su deseo (expresado con palabras casi beatíficas) de que Dios me conserve y aumente los parales; en justa correspondencia yo le deseo que Dios le conserve, y a ser posible le aumente el sueldo, siempre que cambie el rumbo que hoy lleva, con perjuicio de la Cámara y de la producción uvera.

I. STEBAN GIMÉNEZ

José Alférez Lirola MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22.

Nota oficiosa Del Comisario Regio de Fomento

El señor Comisario Regio de Fomento de la Provincia nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Viene entre el público siendo objeto de comentarios, cierta exposición dirigida al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros por el Consejo de Fomento de esta provincia, sobre el aumento de sueldo a los empleados públicos y para que la opinión no se extravíe con interpretaciones, torcidas unas, e intencionadas otras, de referido escrito le interesa a la presidencia de expresado Consejo hacer constar cuanto sigue:

(a) Que enunciado escrito en nada se refiere a los dignos jefes y oficiales del Ejército, Magistrados, Jueces, Catedráticos, Ingenieros y demás autoridades y elementos técnicos al Servicio del Estado.

Todos estos servidores del Estado no son parte de la burocracia a la cual se refiere nuestro escrito, cual la propia significación etimológica de la voz lo está denotando.

(b) Que esa burocracia, la que por adelantado merece las consideraciones y respetos de este Consejo, en nada se agravia en indicado escrito, antes bien ha sido su intención fortalecerla en sus elementos integrantes y a la postre enaltecer la misma como cuerpo o institución.

Sabido es como se ingresaba hace varios lustros en los servicios burocráticos del Estado; merced al favor político. Obtuvieron empleos públicos bastantes servidores de nuestros hombres también llamados públicos.

Unos resultaron útiles, otros inútiles. Bastantes se han seleccionado, pero a algunos quedan. Ese personal inútil, escaso y todo lo que se quiera, constituye una rémora, un obstáculo para que el personal joven laborioso, entendido, que rinda un esfuerzo verdaderamente útil ascienda. De aquí la conveniencia de que si hay alguna ventaja económica que otorgar vaya a la misma al personal de ésta última categoría en tanto el tiempo no se encarga de hacer la selección completa. Que el sistema del examen no sea el adecuado; sustitúyase por otro, se trata de una simple opinión. Lo que sí es de justicia dados estos antecedentes es que no se sitúen en el propio plano y con identidad de derechos el empleado laborioso y a la par celoso y aquel en quien no se dan estas circunstancias.

(c) Y que el empleo de la voz salario en el escrito del Consejo no se hace en sentido despectivo alguno, sino tomando la palabra en su riguroso sentido técnico. En Economía Política se habla de Salarios y no de sueldos.

NECROLOGÍA

Repentinamente, falleció en la madrugada de ayer el coronel retirado de la Guardia civil don Vicente Morales León.

Ejerció el mando de la Comandancia de Almería hasta su ascenso, y por sus dotes de caballerosidad, sus sentimientos cristianos y las bondades de su carácter, se captó merecidas simpatías.

Contaba el finado con una brillante hoja de servicios.

A la familia doliente significamos nuestro pesar, y rogamos a los lectores una oración por el alma del difunto (q. e. p. d.).

Moto-Nave con Cámara frigorífica para Sud-América



Línea Ybarra y Compañía El magnífico buque a motor "CABO QUILATES"

llegará a este puerto el día primero de Octubre admitiendo carga en bodega corriente y en frigorífico con destino a SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Hay que pedir hueco con anticipación. Para informes—Su Consignatario, LUIS GAY PADILLA.

Tiro Nacional

La salida para el campo de tiro será a las 4 y 6 de esta tarde, del domicilio social.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes en la Audiencia

Sección primera. Vista del incidente de apelación en la causa n.º 92 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián.

Sección segunda. Causa n.º 61 del año 1926 del Juzgado de Huércal Overa, por el delito de robo y asesinato. Abogado, señor A. Arcón Fernández. Procurador, señor Fernández Campos.

Para esta vista constituirán el Tribunal cinco o magistrados habiéndose señalado tres días.

Vapores fruteros SLOMAN LINE

Vapores directos para Hamburgo HELGA cargará el 25 corriente. Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ—Gerona, 5.

Muerte de un almeriense Identificación del cadáver de un ahogado

Días pasados, en Melilla, ocurrió un extraño suceso, en el muelle, a corta distancia del Muelle Becerra. Un individuo, a poco de internarse en el mar, desapareció de la superficie, siendo extraído, cuando ya había dejado de existir, por varios indígenas de los que trabajan en el cargadero de mineral de la Compañía Española de Minas del Rif.

El cadáver fué trasladado al depósito del cementerio de la Purísima Concepción, donde se le practicó la autopsia.

Poco antes pudo ser identificado. Llamábase Manuel Fernández García, de 52 años de edad, casado y natural de Almería. Deja esposa y un hijo de doce años.

Residía en Melilla desde hace poco tiempo y en la actualidad presta servicio como encargado en la cuadra de los señores Weil Harmanos.

Según nuestros informes, por prescripción facultativa estaba tomando baños de mar. Era la quinta vez que se bañaba, y parece que tenía el propósito de dejar de hacerlo, por no haber notado alivio alguno en su dolencia.

Al internarse en el mar más de lo prudente, debió perder pie, por efecto del ahogado.

El entierro se verificó con asistencia de algunos familiares y amigos del finado, el juez de Marina comandante señor Montero Lozano y secretario de causas señor Sánchez. Descanse en paz.

LA "GACETA"

Madrid, 22 4 tarde.

Entre otras disposiciones la «Gaceta» de hoy inserta las siguientes: —Agrando al nuevo concurso de libros de texto para los institutos el de nociones de álgebra y trigonometría del bachillerato universitario.

—Autorizando a don Emilio Valdés para que en el plazo de un año estudie y redacte un proyecto de autopista Jaén Algeciras por Granada y un nuevo plazo de seis meses para el estudio de la autopista de dos ramales, uno de Algeciras a Cádiz y otro de Málaga a Cartegna por Almería.



Agarrotado impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico, depauperado.

Tomando el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud.

Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones

ESPECTÁCULOS

Para hoy SALON HESPERIA.—A las diez y media, cinematógrafo. «De padres tontos» (cómica) y «El sueño de un val». Por la tarde, a las cuatro y media y seis y media, «Sanson del Circo» y películas cómicas.

TEATRO C. VARIEDADES.—A las diez y media, cinematógrafo.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

Barriles de pino y roble 12 y 14 arcos

M. BERJON

Bulevar, 59

Vapores frigoríficos para Sud-América Cosul ch Line Salidas en Octubre Vapor «VELVEDERE» 1 Octubre «CAROLINA» 15 «ATLANTA» 27 «MARIA» 31 Admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO con destino a Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Hay que pedir la cabina con anticipación. Agente M. BERJON. Bulevar, 59.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todos los meses El nuevo vapor correo transatlántico CABO QUILATES saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Octubre de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. En los buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercer PRECIO DEL PASAJE Billete entero 557.50 Medio billete 282.50 Niños: hasta 2 años uno gratis por familia; de 2 a 10 años se cobra el pasaje, de 10 años en adelante pasaje completo. Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Agustín Marín, esquina a Puercos Almería.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

ACADEMIA DE «NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS» Preparación para el ingreso en la «Academia General Militar» Directores: Don Antonio Fuentes y Cervera. Comandante de Infantería Don Luis Medrano Padilla. Comandante de Artillería. EMPIEZA EL CURSO EN PRIMERO DE SEPTIEMBRE.—Se organizan clases por grupos de pocos alumnos, las que serán desempeñadas por el MISMO PROFESORADO que desde 1919 ha venido obteniendo éxitos de todos conocidos. CONVOCATORIA DE INGRESO TODOS LOS AÑOS EN PRIMERO DE JUNIO.—Para tomar parte en la de 1929 es indispensable a los señores aspirantes empezar cuanto antes su preparación. Se precisa tener aprobado el bachillerato elemental o el cuarto año del antiguo. Se facilitan gratuitamente informes, reglamentos de este Centro, y relaciones de señores ingresados por el mismo en todas las Academias militares. INTERNOS — EXTERNOS — MEDIO PENSIONISTAS Calle de San Mateo, GRANADA

Banco Hipotecario de España Administrador Apoderado Angel Vizcaino González ZARAGOZA 15.—ALMERIA. LOS PRESTAMOS DEL BANCO facilitan al propietario el mejoramiento de sus fincas. Permiten librarse del angustioso vencimiento de las hipotecas particulares, pudiendo concertarse de 5 a 50 años; con amplia facultad el hipotecante de cancelar el débito el día que quiera. El Banco Hipotecario admite cantidades a cuenta de las hipotecas que otorga. Los préstamos del Banco por su admirable sistema de amortización, resultan a un interés del 5 25 por ciento. El Banco con su cooperación defiende al industrial, al contratista, al propietario y al agricultor de la actuación ruin de los usureros. Sus hipotecas no se hallan gravadas por el impuesto de utilidades. Un préstamo con el Hipotecario es honra y estímulo para el ahorro. La labor social del Banco es formidable. Desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1926 ha prestado 1.353.669.120 pesetas. Nuestros técnicos asesoran gratuitamente en lo relativo a préstamos sobre construcción. No cobramos nada por examen de titulación como tampoco en los casos que se requieran nuestras consultas.

Compañía Transmediterránea BARCELONA Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía LINEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes. LINEA ALMERIA-MELILLA-ORAN Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados. LINEA BARCELONA-AMERICA-CANARIAS (QUINCENAL) Llegada a Almería los miércoles 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día. LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salidas para Bilbao, el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ojón, Santander, y Pasaia. Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona, el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia. Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe 75.

BAVIERA La mejor CERVEZA Tipo PILSNER

GUILLERMO VERDEJO MÉDICO ASISTENCIA A PARTOS Gerona, 10

Antonio Fornieles OCULISTA DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL DE MADRID Navarro Rodrigo, 6. CONSULTA DE 11 A 1. José Soriano Romera MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE» Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17. Lea V. todos los días la Independencia

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, DOMINGO - Santos Lino, p., Paterao, ob., Tecla, vg., Andrés, Juan, Pedro, Antonio, mrs.: Co stancio, Xantipa, Polixena.
La Misa y el Oficio divino son de la Domínica XVII, con rito semidoble y color verde.

sa de Comunión general con acompañamiento de Armonium
Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio de la novena, Sermón, Bendición y Reserva.
Creador, el Rvdo. Padre Hilario Orzanco, C.M.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:
BUQUES ADMITIDOS
Vapor alemán «Euler», de Cartagena, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS
Vapor alemán «Euler», para Hull, con frutas.
Idem español «Villarreal», para Meilla, con carga general y pasajeros.
Idem noruego «Bisp», para Londres, con frutas.
Idem griego «Assia», para Glasgow, con frutas.
Idem italiano «Anorina», para Rotterdam, con mineral.
Pallebot español «Apolonia», para Agulles, en lastre.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial
Publica el del miércoles:
Circulares de Rentas públicas sobre la patente nacional de circulación de automóviles (formación de padrones) y repartimiento de rústica, pecuaria y urbana-amillarada.
-Concurso de arriendo de una casa-cuartel de Carabineros en Berja.
-Edictos municipales.
-Repartimiento de rústica para 1929.
-Relación de deudores a la contribución urbana de 1913 en Almería.
El del jueves contiene:

Opositores al Cuerpo de Interventores de fondos que tienen completada su documentación y que son admitidos al sorteo. (Continuación).
Decreto de admisión del registro minero «La llave».
Circular de Rentas públicas contenidas en el número anterior.
Edictos municipales, entre ellos, los que anuncian las vacantes de practicante en Oría y profesora en partos, repartimiento de rústica para 1929.

NOTICIAS

Procesión
Mañana, domingo, a las 6 y media de su tarde, saldrá de la Parroquia de San Sebastián, la solemne procesión de la Santísima Virgen la Milagrosa y recorrerá el siguiente itinerario: calle González Garbín, S. Leonardo, Obispo Orberá, Navarro Rodrigo, Reyes Católicos, Méndez Núñez, Paseo del Príncipe, Puerta de Purchena al templo.
Cambio de domicilio
Paca López, peñadora, ha trasladado su domicilio a la calle Real número 39.
Nuevo Código Penal
Pesetas 750.- Librería Moya, Almería.

Doctor Fernández Palacios
Especialista en enfermedades de la boca y dientes.
Paseo del Príncipe, 10, 1.ª derecha.
Oposiciones al Magisterio
Preparación completa por los señores Moreno Mesas; don Domingo Saez, catedrático del Instituto y don Serafín Cid, profesor de la E. Normal.
Se admiten solicitudes hasta fin de mes.
Informes: García Añix, núm. 1.
Magra
y lomo fresco de cerdo, salchichas y demás embutidos frescos se venden desde hoy y 19 en adelante en la Salchichera y Carnicería de Múzoz. Tocino fresco sin sal a 3 pesetas kilo.

Licor Benedictine
Dicho Licor ha sido empleado muy eficazmente como preservativo para las enfermedades epidémicas, hasta en las más peligrosas, como el cólera, etc., así es que tiene su sitio indicado en el hogar de cada familia.



PARA comprar con economía garantía y calidad FERRETERIA EL "YUNQUE" Puerta de Purchena

Compagnie Générale Transatlantique
Línea directa a Nueva York
Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
17 de Septiembre Vapor LA BOURDONNAIS
8 de Octubre CHICAGO
29 de Octubre ROUSSILLON
12 de Noviembre LA BOURDONNAIS
Advertencia muy importante:
Únicamente se expedirá billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles
Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor
Reina Victoria Eugenia
Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 5 de Octubre el nuevo y rápido vapor
Magallanes
con escala en Cádiz y Canarias.
Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Octubre, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBON.

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS
de
VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos • A los típicos
A los disintéricos, cuya vida es estilague sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, el par de padecer en forma de embarazo
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 30 AÑOS, EN LA CASA VIVAS PÉREZ
Pidáncese en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

LEGÍTIMOS MOTORES DIESEL
CHRISTOPH horizontales de 4 tiempos sin compresor desde 6 hasta 80 H. P.
verticales de 2 tiempos sin compresor desde 20 hasta 140 H. P.
Pequeños Motores DIESEL-CHRISTO H-PULLEI de 2, 4 y 5 H. P.
GRAZ verticales de 4 tiempos sin compresor, de 1 hasta 6 cilindros y de 30 hasta 2,500 H. P.
Grupos Electrógenos. Grupos Moto-Bomba.
MOTORES MARINOS
Todos nuestros motores son de ARRANQUE INSTANTÁNEO Y COMPLETAMENTE EN FRÍO sin necesidad de emplear ningún medio auxiliar de encendido para ponerlos en marcha.
PIDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS A
Ferrovias y Siderurgia, S. A.-MADRID
APARTADO, 564

ACADEMIA DE MAZAS (La más antigua de España)
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
Sección de Bachillerato de Ciencias. Valverde, 22, (toda la casa) Madrid
La brillante historia de esta Academia nos exime de elogios. Externos e INTERNADO ESPECIAL para 40 alumnos, con la convivencia del propio director propietario D. MARIANO DE MAZAS. Preparación por secciones independientes. Excelentes comida burguesa. Baño, teléfono, billar, etc. Pidáncese reglamentos al director.

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle d Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Don domiciliado en calle número. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)
NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague 32 pesetas al año.

“LA INDEPENDENCIA”
Precios de suscripción
En Almería, un mes. 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »
Extranjero un trimestre 15'00 »
Número del día 0'10 »
Número atrasado 0'20 »
Esquelas mortuorias y de aniversario
En 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA
Plana entera 750'00
Media plana. 500'00
A 6 columnas 210'00 150'00 90'00 60'00
A 5 » 175'00 125'00 75'00 50'00
A 4 » 100'00 60'00 30'00 20'00
A 3 » 50'00 35'00 25'00 15'00
A 2 » 30'00 20'00 15'00 10'00
A 1 » 20'00 15'00 10'00 5'00
Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana, y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar a fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.
CALLICIDA PIZA
Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.
1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías
Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ
Lea V. todos los días
“La Independencia”

TRES MESES GRATIS
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE
puede usted recibir LA HORMIGA DE ORO, suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1929 y pagando la suscripción por adelantado.
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce, escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.
NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.
Don
Suscriptor o lector de
Domiciliado en
Provincia de
Calle
Desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1929 y envía 25 pesetas por Giro Postal.

UN EJEMPLAR DEL
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
Sección de Estadística, calle de La Catedral, número 2, de 8 a 2.
Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.
Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.
Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
Catastro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2.
Idem de Urbana, García Añix, número 9, de 10 a 2.
Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 1, bajo, de nueve a una.
Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
Comandancia de Marina, calle de Aguilas Martel, de nueve a dos.
Audencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
Inspección del Trabajo, calle de Martínez Campos, n.º 5, de cuatro a seis de la tarde.
Banco de España, Plaza de Emilio Pérez, de diez a dos.
Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.
Gobierno militar, calle de García Añix, número 5, de nueve a dos.
Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
Registro de la Propiedad, Obispo Orberá, número 14, de diez a cuatro.

Administración de Correos
Horas al público
Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.
Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media.
Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media y 11, y de 2 y media a 4 y media.
Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.
Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.
Giro postal: de 4 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 12.
Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 de 45 a 7 de la tarde.
Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclaman los autores.
Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el tema.